VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 010 DE 2023

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE: Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2

2.2.1. Anexo Ficha Técnica

Las condiciones técnicas exigidas para el presente proceso de contratación se encuentran establecidas en el anexo FICHA TECNICA, el cual deberá allegarse junto con la propuesta, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal o apoderado debidamente acreditado, con cuya firma declarará su aceptación integral.
El proponente futuro contratista se compromete a no modificar el contenido de la ficha técnica, SO PENA DE CONSIDERARLO COMO RECHAZO DE LA PROPUESTA.

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"FICHA TECNICA"*	Se verificó que el ANEXO DENOMINADO: "*ANLA FICHA TECNICA* ", se encuentra debidamente diligenciado, sin modificación alguna en su contenido y suscrito por parte de la empresa proponente a través de su representante legal debidamente acreditado.

2.2.2. Experiencia

(...)Para acreditar su experiencia el proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente contratación y en el cual se evidencia la atención de por lo menos un vehículo eléctrico, relacionando para el efecto la(s) placa(s) de los vehículos a los cuales se les presto el servicio.
La suma del valor de los contratos que certifiquen las mismas, debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
Las certificaciones que se pretendan hacer valer para acreditar la experiencia deberán contener, como mínimo, la siguiente información:
1. Nombre e identificación (NIT) de la entidad contratante
2. Persona o empresa a la que certifican y el número de identificación
3. Objeto de contrato.
4. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
5. Valor del contrato (incluido IVA de ser el caso)
6. Porcentaje de participación en caso de unión temporal o consorcio
7. La certificación debe especificar que el contrato está debidamente ejecutado y estar suscrita por la persona facultada para expedirla (...)

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"EXPERIENCIA"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.3 Requerimientos adicionales

2.2.3.1 Área Operativa

Diligenciamiento de Anexo: ÁREA OPERATIVA, a través del cual el proponente debe acreditar que, para la ejecución del objeto del contrato, cuenta con una sede principal en la ciudad de Bogotá, propia o en arrendamiento. Igualmente debe señalar que ésta tiene un área de trabajo mínima de 300 metros cuadrados para atención de los vehículos

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *" AREA OPERATIVA"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aporta anexo Área Operativa suscrito por el Representante legal, señalando que cuenta con un área de trabajo mínimo de 300m2.

2.2.4 Otros requisitos técnicos habilitantes

2.2.4.1 Sistema contra incendios

El proponente debe acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal, que a la fecha las instalaciones ofrecidas para la ejecución del contrato están provistas de un sistema contra incendios con extintores recargados apto para las instalaciones y los elementos que allí se manejan.

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	"SISTEMA CONTRA INCENDIOS"	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 Aporta documento solicitado Suscrito por el representante legal.

2.2.4.2 Generación de residuos sólidos

El proponente debe adjuntar a su oferta, copia del registro vigente como generador de residuos peligrosos RESPEL de acuerdo con lo establecido la Resolución 1362 de 2007

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"RESPEL TECNI JJ"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.4.3 Acopiador de aceites

El proponente debe adjuntar con su oferta, copia del certificado vigente como acopiador primario de aceites de acuerdo con la Resolución 1188 de 2003, el certificado en mención estar vigente

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"ACOPIADOR PRIMARIO"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.4.4 Acopiador de llantas

El proponente debe adjuntar con su oferta, copia del registro de acopiador de llantas según Decreto 265 de 2016, artículo 2. El registro debe estar vigentes mínimo por el término de ejecución contractual.

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"ACOPIADOR LLANTAS TECNICENTRO JJ DEFINITIVO"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.4.5 Disposición final de residuos peligrosos

El proponente debe adjuntar junto con su propuesta, copia del convenio, contrato o documento que haga sus veces, que tenga con el gestor o gestores para la disposición final de los residuos peligrosos como aceites, baterías, filtros y lubricantes; así mismo, debe anexar las licencias y/o permisos ambientales vigentes de autorización a las empresas a las que se les entregará los residuos peligrosos generados, los cuales deben estar vigentes.

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"CERT DISPOSICIÓN CHATARRA, LLANTAS..."*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.4.6 Certificado de cumplimiento de disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

El proponente debe acreditar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, a través de la suscripción del respectivo anexo, el cual debe ser presentado junto con la oferta

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *" SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

2.2.4.7. Autorización de lavado de automotores

El proponente debe adjuntar con la oferta, copia de la autorización vigente emitida por la autoridad ambiental competente y los permisos ambientales asociados para el lavado de autos, o si se realiza con un tercero, presentar copia del convenio o contrato suscrito para el lavado de automóviles, el cual deberá estar vigente junto a los documentos anteriormente mencionados

CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	ANEXO DIGITAL: *"CONVENIO LAVADERO NEX CAR WAHS"*	La Unión Temporal CONSEPAR - TECNI JJ 2 aportó documentos solicitados.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 010 de 2023, se tiene que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JJ 2, CUMPLE TECNICAMENTE, en consecuencia, la propuesta se considera hábil técnicamente.

JUAN MIGUEL MORALES FERNANDEZ
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa - Evaluador Técnico

LUIS ARTURO LUNA OSORIO
Profesional Especializado Grupo de Gestión Administrativa - Evaluador Técnico
Mayo 26 de 2023
Revisó: Juan Miguel Morales Fernandez - Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa